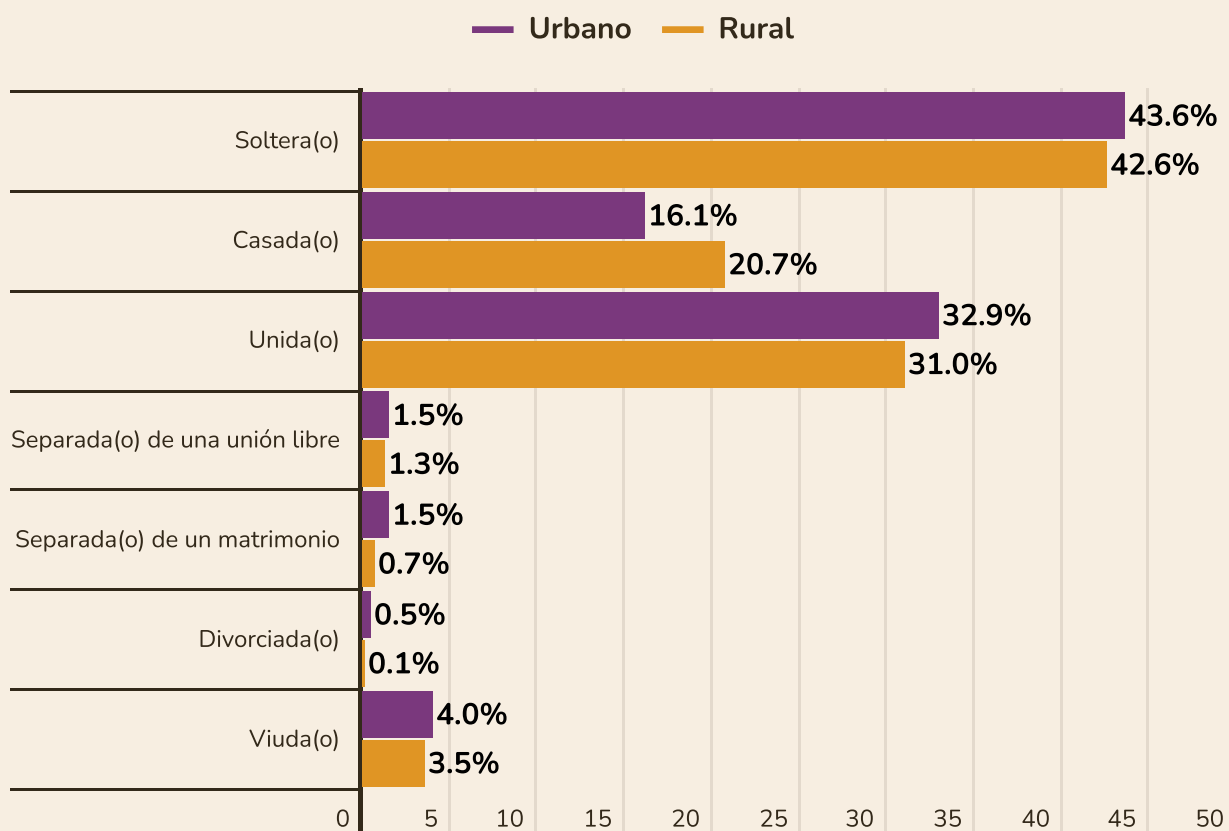


Estado conyugal en Guatemala

Comparación entre áreas urbanas y rurales

El XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda (INE, 2018) muestra que, de los 11.5 millones de guatemaltecos de 15 años o más, la distribución por estado conyugal presenta diferencias entre áreas urbanas y rurales. En el área urbana predominan las personas casadas (2.1 millones) y solteras (2.8 millones), mientras que en el área rural destacan las personas unidas (1.06 millones) y casadas (1.59 millones). Estos datos reflejan la diversidad de estructuras familiares según el entorno en el que viven los guatemaltecos.



El contraste entre áreas urbanas y rurales revela distintos patrones de convivencia y valores sociales. Mientras que en las zonas urbanas el matrimonio formal es más frecuente, en las áreas rurales la unión de hecho ocupa un papel más relevante, posiblemente asociado a factores culturales, educativos y económicos.

El matrimonio es una institución que brinda estabilidad, compromiso y protección, creando un entorno más seguro y propicio para el desarrollo familiar. En los hogares donde existe una unión estable y legalmente reconocida, los vínculos familiares tienden a ser más sólidos y duraderos, lo que se traduce en mejores condiciones emocionales y materiales para los miembros del hogar. Fortalecer la cultura del matrimonio en Guatemala es, por tanto, una prioridad para garantizar familias más estables y una sociedad más fuerte.